



ugr

Universidad de Granada
Servicio de Personal de Administración y Servicios

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO, ÁREA TÉCNICA Y GEOLÓGICA (GRUPO III), VACANTE EN EL DEPARTAMENTO DE GEODINÁMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE ESTA UNIVERSIDAD, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015.

Una vez finalizado el plazo establecido de reclamaciones y no haberse presentado ninguna por los aspirantes, este Tribunal de valoración, ha resuelto:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio previsto en la convocatoria una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA
PERANDRÉS VILLEGAS, ANGEL	24269446	23

Segundo.- Publicar la lista de aprobados de la Fase de Oposición, con indicación de la suma de las puntuaciones en los distintos ejercicios.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	1ºEJERCICIO	2ºEJERCICIO	TOTAL
PERANDRÉS VILLEGAS, ANGEL	24269446	40	23	63

Tercero.- Conforme a las bases de la convocatoria se establece un **plazo improrrogable de diez días naturales para presentar la justificación documental** de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso. Dicho plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución.

Cuarto.- Contra la presente resolución que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día de la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 2000).

Granada, a 23 de febrero de 2016.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.